

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA INFORMATIVA VIRTUAL DEMARCACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

Con fundamento en los artículos 10, 30, 36, fracciones I, III, IV y IX, 50, fracciones I, II, inciso d), XIV y XXII, y 362, párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que señala que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes tienen derecho a ser consultadas en los términos de la Constitución Local y los Tratados Internacionales, en la materia, asimismo, sendos acuerdos aprobados por el Consejo General de este instituto electoral, identificados con las claves alfanuméricas IECM/ACU-CG-014/2019 y IECM/ACU-CG-036/2020, de fechas 28 de febrero 2019 y 19 de junio del año en curso, respectivamente, se le **convoca** a la Asamblea Informativa virtual, relativo al tema de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios, asimismo, a las Comunidades Indígenas residentes en la ciudad capital, **el día 15 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, a través de la **plataforma Tecnológica Cisco Webex**, debido a la emergencia sanitaria actual en el país, con motivo de la pandemia Covid-19, reunión administrado por el suscrito, cuyo link será remitido, previamente, para desahogar el proyecto del orden del día, siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana* y del plan de trabajo para la instrumentación de la consulta sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se elegirán concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Presentación del *Protocolo de Consulta para la Realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales* y del Cronograma de actividades del *Proceso de Consulta Indígena sobre Circunscripciones en Cuajimalpa de Morelos*.
4. Criterios para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
5. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Primer Escenario de Circunscripciones.
6. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
7. Asuntos generales.

### ATENTAMENTE

**Mtro. Alfredo Morales Gómez**  
Titular de Órgano Desconcentrado  
Dirección Distrital 20

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019